



RESOLUCION No. 0594-AD-80

Lima, 06 de Octubre de 1980

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Suprema N°370-80-EF/76 autoriza una Transferencia de Asignaciones Presupuestales, por la suma de S/. 38'000,000 (TREINTIOCHO MILLONES Y 00/100 SOLES ORO), en el Presupuesto del Gobierno Central para 1980 con cargo a la Fuente de Ingresos del Tesoro Público, al Pliego 11 Ministerio de Educación;

Que, la mencionada transferencia de Asignaciones Presupuestales constituye ampliación de presupuesto del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, mediante la Fuente Ingresos por Transferencia del Ministerio de Educación y para ser invertidos en la refacción de la Tribuna Sur del Estadio Nacional;

Que, el Artículo 2° de la Resolución Suprema en referencia faculta al INRED a desagregar la asignación autorizada a nivel de Partida Específica;

Que, es necesario aprobar el desagregado del Presupuesto Ampliatorio del INRED;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APRUEBESE, a nivel de Programa, Partidas Específicas y por Fuente de Financiamiento el desagregado del Presupuesto Ampliatorio del Pliego 22 - INRED, por el monto de S/.38'000,000 (TREINTIOCHO MILLONES Y 00/100 SOLES ORO) de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	11	:	EDUCACION
PLIEGO	22	:	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 0594-AD-80

Lima, 06 de Octubre de 1980

-2-

PROGRAMA 1163 : DESARROLLO DEL SISTEMA RED

A) A NIVEL DE PROGRAMA, PARTIDAS GENERICAS Y ESPECIFICAS
(en millones de soles)

CODIGO	PARTIDAS	PROGRAMA 1163	PLIEGO
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>2'8</u>	<u>2'8</u>
10	Materiales de Construcción	1'5	1'5
12	Materiales Sanitarios	1'3	1'3
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>0'2</u>	<u>0'2</u>
21	Arrendamiento de Muebles, Equipos y otros	0'2	0'2
<u>08.00</u>	<u>OBRAS</u>	<u>35'0</u>	<u>35'0</u>
01	Por Contrata	35'0	35'0
TOTAL		S/. 38'0	38'0

B) A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

-Ingresos por Transferencias
-SECTOR 11 : EDUCACION
-MONTO : S/. 38'0

Artículo 2°.- Forma parte integrante de la presente Resolución el Anexo 01.

Artículo 3°.- DISPONER, su remisión al Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Planificación, Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.

OP/HRZ
EUA/eca.



Victor Nagaro Bianchi
VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



RESOLUCION No. 0594-AD-80

Lima, 06 de Octubre de 1980

ANEXO 01

PROGRAMA	:	1163	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	:	1163.5	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD	:	1163.5.01	GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
<u>PARTIDAS</u>			<u>MONTO</u>
<u>02.00</u>			<u>2'8</u>
10			1'5
12			1'3
<u>03.00</u>			<u>0'2</u>
21			0'2
<u>08.00</u>			<u>35'0</u>
01			35'0
TOTAL		S/.	38'0

DETALLE DE PROYECTO

PROYECTO	:	1163.5.3	REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
OBRA	:		RAFACCION DE LA TRIBUNA SUR DEL ESTADIO NACIONAL S/. 35'0

